



En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, el jueves Uno (01) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

AGENDA:

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional referencia **CAASD-CCC-LPN-2022-0010**, para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”**
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”**
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”**.

Desarrollo

1. **Verificación de Quorum.**

Estando presente por el Comité de Compras y Contrataciones:

Ing. RayRobert Torres, Representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD;

Licdo. Alberto Rodriguez, director Financiero y Administrativo, Miembro;

Lic. Federico Ortiz Galarza, director jurídico, Miembro;

Licdo. Henry Mora, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro;

Licda. Katihusca Ledesma, directora de Planificación y Desarrollo, Miembro.

Acto seguido, el Ing. Rayrobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y. Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. **Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional referencia CAASD-CCC-LPN-2022-0010 para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”**



Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”**

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”**.

3. Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la “Contratación de servicio de alquiler de Vehículos pesados”, fue el procedimiento de Licitación Pública Nacional de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12,

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PESADOS”

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “Contratación de servicio de alquiler de Vehículos pesados” como sigue:

- a. Licda. Julia de León , Encargada Administrativa.
- b. Licdo. Aladino D. Ortiz Jimenez, Encargado del Depto. Abastecimiento de agua por tanque.
- c. Ing. Marcos Fabian, Encargado Sección Transportación.
- d. Rosa Dilia Peña, Abogada de la Dirección Jurídica.
- e. Elaine García Guzmán, Depto. de Contabilidad

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.



**CORPORACIÓN
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO**

Por el Comité de Compras y Contrataciones

Ingeniero Rayrobert Torres

En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licenciado Alberto Rodríguez

Director Administrativo y Financiera
Miembro

Licenciado Federico Ortiz Galarza

Director Jurídico Interino
Miembro

Licenciada Katiuska Ledesma

Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Miembro

Licenciado Henry Mora

Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

